

Prefijos y preposiciones: dimensión histórica de *contra*-*

Isabel Pujol Payet
Universidad de Girona
isabel.pujol@udg.edu

Resumen

Este artículo traza la historia del prefijo *contra-* del latín al español actual, poniendo el foco en los modelos formativos que sirven de patrón para las creaciones neológicas en su evolución. El análisis tiene en cuenta las relaciones entre la preposición y el prefijo en su desarrollo histórico. Se muestra que, en el período medieval, el castellano hereda del latín clásico y tardío las formaciones deverbales prefijadas, fuertemente lexicalizadas, y recibe de otras lenguas romances modernas (como el francés, el italiano y el catalán) las neoformaciones denominales. La etapa de mayor auge creativo se sitúa en los siglos XIX y XX con la proliferación de sustantivos prefijados. Atendiendo a la distinción que hace Talmy (1985, 2000) entre lenguas de marco satélite y lenguas de marco verbal, se defiende que la variación diacrónica de los patrones formativos (de derivados verbales a derivados nominales) es una consecuencia del cambio tipológico en la evolución del latín (lengua de marco satélite) hacia las lenguas romances (lenguas de marco verbal).

Palabras clave: prefijación, preposiciones, cambio tipológico, diacronía.

Abstract

This paper investigates the history of the prefix *contra-* from Latin to current Spanish and focuses on the patterns of neological prefixed words throughout their evolution. The analysis takes into account the relationship between the prefix and its analogous preposition in their historical development. It is shown that Old Spanish inherits some prefixed verbs from Classical and Late Latin, that are strongly lexicalized forms, and on the other hand takes some prefixed nouns from other Modern Romance languages (such as French, Italian and Catalan). The most productive stages are the nineteenth and twentieth centuries, when prefixed nouns proliferate. According to the distinction between satellite-framed and verbal-frame languages made by Talmy (1985, 2000), it is also argued that the diachronic variation of the patterns from prefixed verbs to nouns is a consequence of a typological change that takes place in the evolution of Latin (a satellite-framed language) to Romance (a verbal-frame language).

Keywords: prefixation, preposition, typological change, diachrony.

1. Introducción

El auge de la lingüística en las dos últimas décadas ha motivado que sean muchas y diversas las miradas desde las cuales se puede abordar el estudio de la palabra compleja.

Cada una de estas perspectivas tiende a priorizar uno de los aspectos gramaticales del análisis morfológico (el fonológico, el sintáctico o el semántico). Y cada una de ellas es fundamental para avanzar en el conocimiento acerca de cómo los hablantes crean las palabras. Este estudio se plantea como una contribución de la mirada histórica a la morfología. Tiene como objetivo particular el examen de los derivados de *contra-* en la evolución del español. Pone el foco en el tratamiento de la forma y los significados de las voces neológicas con el fin de descubrir los patrones operativos en la lexicogénesis. En otras palabras, esta investigación intenta aclarar cuáles son las propiedades que comparten un verbo como *contradecir* y un adjetivo como *contrarracional*, cuáles son sus vínculos. Encontrar respuestas a estas preguntas invita a la reflexión, a la vez que ofrece algunas pistas para comprender mejor cómo los hablantes seleccionan e interpretan las “piezas” para crear formas complejas y cómo las ensamblan.

Esta investigación se basa en el análisis de 81 derivados, cuya selección ha partido de las voces de mayor frecuencia de uso según el *Corpus del Español (CE)* de Mark Davies junto con las que tienen entrada en el *Diccionario Clave*. Se estructura en ocho epígrafes. Se inicia con una breve presentación de las características del prefijo y de la preposición análoga (§2). Continúa con una exposición sucinta sobre la presencia de estas partículas en latín (§3). La parte central del estudio se dedica al examen de la derivación en la historia del español (§§4-7). Cierran el trabajo las conclusiones (§8).

2. Caracterización sincrónica

Varios son los autores (Varela y Martín García 1999, Gràcia *et alii* 2000, Montero Curiel 2001, entre otros) que coinciden en señalar que *contra-* es un prefijo preposicional¹. Nuestro interés en este apartado es indicar que el prefijo y la preposición *contra* presentan una relación semántica en tanto que comparten sus significados básicos, que son el locativo y el de oposición (*cfr.* NGLE 2009), aunque con concreciones diversas (*cfr.* Bajo Pérez 1997: 14-15). Prefijo y preposición se distinguen, sin embargo, por su distribución o sintaxis.

Como preposición, *contra-* relaciona dos argumentos: el regente y el régimen o término. Las construcciones con un régimen de lugar expresan el valor locativo. En estructuras con un verbo como regente puede distinguirse entre un valor locativo situacional, en el caso de verbos estativos (ej.: *apoyarse contra la pared*), y un valor locativo de dirección, en los verbos de movimiento (ej.: *estrellarse contra un árbol*), *cfr.* NGLE, *Manual* (2010: §29.4.3e). El prefijo, por su parte, puede denotar un significado locativo de proximidad ‘junto a’ en formaciones como *contraventana* o bien, de posición opuesta ‘enfrente de’ como en *contraportada*.

La idea de oposición aparece en las estructuras preposicionales cuando el régimen no designa un lugar sino a individuos (ej.: *luchar contra los invasores*), dolencias o enfermedades (ej.: *pastillas contra la tos*), a entidades físicas o abstractas (*la lucha contra las armas nucleares / la desigualdad*) o a eventos (*una medida contra la represión*). En cuanto al prefijo se refiere, el valor de oposición se refleja en derivados que denotan entidades físicas o abstractas (*contrapeso / contracultura*), eventos (*contradecir, contramarcha*) y también propiedades (*contrarracional*).

3. El latín

En la primera parte de este apartado se describe el funcionamiento del latín como sistema en el que los correlatos entre adverbio, preposición y preverbio resultan fundamentales en la expresión locativa. La segunda parte se centra en la caracterización de *contrā* y *contra-* en la lengua clásica.

3.1. El latín: un sistema de partículas tripartito

El *Oxford Latin Dictionary (OLD)* consigna en su lecionario la partícula *contrā*, la cual categoriza como adverbio y preposición. Asimismo, presenta entrada para los verbos *contradico* ‘contradecir’ y *contrapono* ‘contraponer’, en los que *contra* funciona como un preverbio o prefijo verbal. Este es el escenario que muestra el latín clásico para las formaciones complejas de *contra*, una producción incipiente, muy escueta, con solo dos verbos derivados.

Como dejan entrever estos ejemplos, la lengua latina ofrece un sistema de partículas tripartito en el que adverbios, preposiciones y preverbios homófonos comparten rasgos formales y semánticos, aunque difieren en sus funciones –Serrano Ruiz (2015), entre otros–. Desde una perspectiva semántica, estas partículas presentan un significado básico espacial a partir del cual pueden generarse otros valores más abstractos. Desde un punto de vista evolutivo, se asume que los adverbios originan las preposiciones y los preverbios, nacidos ambos en el último periodo de la unidad lingüística indoeuropea –García Hernández (1980) y Serrano Ruiz (2015: 39), entre otros–.

Los adverbios son partículas que presentan un uso autónomo. Funcionan como modificadores de un verbo, de un adjetivo, de otro adverbio o de una oración completa. Encuentran un correlato formal con preposiciones y preverbios los adverbios *ante*, *circum*, *contra*, *de*, *inter*, *post*, *praeter*, *pro*, *subter*, *super* y *supra*. Los adverbios *intro*, *prae* y *retro* guardan una correspondencia con preverbios, aunque no con elementos prepositivos.

Las preposiciones son elementos relacionales que vinculan dos argumentos: el regente y el régimen o término, al que imponen restricciones de tipo gramatical (caso); por lo tanto, tienen una incidencia sintáctica. Conforman una clase cerrada. Además de los ejemplos citados arriba, presentan un correlato formal con preverbios *cum*, *ex*, *in*, *ob*, *per*, *se*, *sub* y *trans*.

Los preverbios son prefijos verbales que se utilizan para crear nuevos verbos. Operan, pues, en el ámbito morfológico². Modifican el verbo al que se unen proporcionando matices de carácter semántico y aspectual. García Hernández (1980) y Acedo-Matellán (2016) reconocen las siguientes partículas preverbiales: *ab(s)-*, *ad-*, *am(b)-*, *ante-*, *circum-*, *co(m)-*, *contra-*, *de-*, *di(s)-*, *e(x)-*, *in-*, *inter-*, *intro-*, *ob-*, *per-*, *post-*, *prae-*, *praeter-*, *pro(d)-*, *re(d)-*, *retro-*, *se-*, *sub(s)-*, *subter-*, *super-*, *supra-* y *tra(ns)-*. Según afirma Serrano Ruiz (2015: 38), todos los preverbios del latín presentan una correlación con una preposición análoga, excepto *am(b)-*, *di(s)-* y *re(d)-*.

Desde un punto de vista sintáctico, los verbos con preverbio muestran una doble predicación: la del verbo base y la del preverbio. Este fenómeno explica las diferencias argumentales que puede haber entre un verbo simple y el corradical complejo. Los preverbios, pues, pueden cambiar la estructura argumental del verbo original de diversas maneras: a) transitivizando un verbo intransitivo –por ejemplo: *volo*, intr. vs. *circumvolo*, trans.–; y b) alterando el régimen *-duco* vs. *traduco*, el cual puede construirse con doble acusativo, Acedo-Matellán (2016: 83)–.

La preverbación fue un fenómeno productivo en el latín arcaico y el clásico –Acedo-Matellán (2016)–. No obstante, en la evolución a las lenguas romances, muchos de los verbos complejos deverbales no sobrevivieron. Al mismo tiempo, empezaron a utilizarse otros patrones morfológicos para la génesis de los nuevos verbos: la derivación de base nominal o adjetiva. Varias son las investigaciones que han interpretado este fenómeno como una muestra de un cambio tipológico, siguiendo la distinción establecida por Talmy (1985 y 2000) entre lenguas de marco satélite y lenguas de marco verbal –Acedo-Matellán (2006), Stolova (2008), entre otros–.

Según Talmy, la expresión de un evento de movimiento implica conceptos fundamentales como el Movimiento (*Motion*), la Figura (*Figure*), el Fondo (*Ground*), la Trayectoria o direccionalidad (*Path*), la Manera (*Manner*) y la Causa (*Cause*), los cuales pueden codificarse de distinta forma según las lenguas. Teniendo en cuenta estas posibilidades, el autor establece una tipología binaria distinguiendo entre lenguas de marco satélite, que expresan la trayectoria o direccionalidad del movimiento mediante un satélite de naturaleza preposicional, y lenguas de marco verbal, que expresan la trayectoria en el verbo.

Desde esta perspectiva, el latín responde a una lengua de marco satélite. Los verbos de movimiento en esta lengua codifican la manera de movimiento en la raíz verbal y expresan la trayectoria en un satélite, generalmente un preverbio (aunque también pueden hacerlo a través de un SPrep., o bien de ambos a la vez). Así se ilustra en el siguiente ejemplo, procedente de Acedo-Matellán (2016: 78). En él la raíz verbal *tussio* expresa la manera del movimiento, cómo se produce la expulsión, ‘tosiendo’, mientras que la trayectoria del movimiento ‘(sacar) fuera’ se codifica en el preverbio.

- (1) [*Serpentes ova*] *solida hauriunt, atque putamina extussint*. (Plinio, *nat.*)
‘las serpientes engullen los huevos enteros y expulsan las cáscaras tosiendo’

Las lenguas romances, en contraste, son lenguas de marco verbal. En ellas la trayectoria del movimiento se lexicaliza en el verbo: *entrar* ‘ir adentro’, *salir* ‘ir a fuera’, *subir* ‘ir arriba’, *bajar* ‘ir abajo’.

Según Stolova (2008), en el latín tardío tendría lugar el inicio del cambio tipológico con la creación de verbos de movimiento con bases nominales que designan elementos del paisaje con cierta connotación espacial o bien que denotan elementos prototípicos en la escena del movimiento. Estos verbos conceptualizarían ya un esquema de marco verbal: lat. *ripa*, *-ae* > cast. y cat. *arribar*, fr. *arriver*, it. *arrivare*, formaciones reforzadas con *ad* como marca de dirección, vid. Serrano Ruiz (2015: 28); lat. *mons*, *montis* > cat. *muntar*, fr. *monter*, it. *montare*; lat. *crux*, *crucis* > cast. *cruzar*, cat. *creuar*, fr. *croiser*, it.

incrociare; lat. *passus* > cast. *pasar*, cat. *passar*, fr. *passer*, it. *passare*. Para Acedo-Matellán (2006) el cambio tipológico habría favorecido un reanálisis según el cual la raíz del verbo que codificaba la Manera de movimiento (*Manner*) pasa a lexicalizar el Fondo (*Ground*); ejemplos de ello estarían en verbos como *arribar*, mencionado antes, pero también en los verbos de cambio de estado del romance (cat. *esboirar* ‘quitar, desaparecer la niebla, despejar(se)’ < *boira* ‘niebla’).

Un factor determinante en la evolución del latín fue el empobrecimiento semántico de los preverbios. Iacobini (2010) atribuye a esta causa el aumento de los verbos denominales y deadjetivales en el latín tardío. Así, la sinonimia entre verbos con y sin preverbio en series ternarias del tipo *murmurum*, *-i* (sust.) > *murmuro* (v.) > *admurmuro* (v.) y *clarus* (adj.) > *claro* (v.) > *acclaro* (v.) habría reforzado la relación derivativa entre el verbo y el sustantivo / adjetivo de base, fortaleciendo unos patrones que habían resultado poco productivos hasta entonces. Por su parte, Acedo-Matellán (2006), en su estudio, contrapone la riqueza conceptual de los preverbios latinos a la pobreza de los prefijos romances. Para este autor, este hecho está vinculado también a sus propiedades de selección sintáctica. Los preverbios latinos, como codificadores ricos de la Trayectoria, pueden seleccionar un complemento nominal (SD); en contraste, los prefijos romances, como codificadores pobres de la Trayectoria, seleccionan raíces. El paso del preverbio al prefijo romance se habría visto favorecido por formaciones deverbales y deadjetivales, ya presentes en el latín preclásico, aunque minoritarias (del tipo *irretio* ‘atrapar en una trampa’ < *rete* ‘red, trampa’, *ingurdo* ‘engordar’ < *gurdu* ‘gordo’) (cfr. Acedo-Matellán 2006).

El cambio cobra aún mayores dimensiones en el paso a las lenguas romances si se atiende a la transformación sufrida en el seno de cada una de las parcelas del sistema tripartito de partículas: el adverbial, el preposicional y el preverbial. Las pérdidas léxicas, tanto de adverbios como de preposiciones, y el nacimiento de sus consiguientes sustitutos afectaron a cada ámbito en particular, significando la desaparición de las oposiciones entre sus integrantes, así como la aminoración de las correspondencias formales entre partículas de distinta categoría. Todo ello comportó el quebrantamiento de “la unidad en la expresión locativa que tenía el latín” (Jiménez y Lübke 2013: 214).

3.2. El latín *contrā* y *contra-*

El adverbio latino *contrā* presenta un significado básico espacial. Con verbos estativos y de percepción (como *mirar*, *ver*, etc.) muestra una lectura de situación ‘enfrente, cara a cara’ –ej.: *Contra intueri aliquem* (Livio) ‘mirar a alguien cara a cara, de frente’ [Valbuena, s. v.]–, mientras que con verbos de movimiento (como *venir*) adquiere un valor de dirección. A partir del significado espacial se genera el de oposición ‘contrariamente’, ‘al contrario, por el contrario’: *Ut hi miseri, sic contra illi beati* (Cicerón) ‘si estos son míseros, por el contrario aquellos son dichosos’ [Gaffiot, s. v.].

Como preposición, *contrā* adopta los significados de ‘delante de’, ‘dando la cara al lugar de referencia’ oponiéndose a *pro* ‘delante de’, ‘dando la espalda al lugar de referencia’ (Morera 2014: 1732) y rige caso acusativo. En cuanto a su semántica, aunque se documenta con los mismos valores que la forma adverbial, la lectura de situación es la más productiva. En consecuencia, suele aparecer regida por verbos

estativos –ej.: *Insula, quae contra Brundisium portum est* (César) ‘la isla que está enfrente del puerto de Brindisi’ [Valbuena, s. v. y Morera (2014: 1733)]–. La lectura direccional con verbos de movimiento es poco frecuente (Bassols de Climent 1956: 243 y Morera 2014: 1737). Sin embargo, este valor puede aparecer en contextos metafóricos –*Elephanti tanta narratur clementia contra minus validos* (Plinio) ‘cuentan que es tanta la compasión del elefante hacia los otros animales de menos fuerzas’ [Valbuena, s. v.]–. Se registran también ejemplos del significado de oposición: *Copias contra aliquem educere* (César) ‘sacar sus tropas contra alguien’ [Morera (2014: 1735)].

Como preverbio, *contra-* no se fija hasta el latín imperial (García Hernández 1980: 144). Como hemos dicho arriba, el *OLD* solo recoge las formaciones con preverbio de *contradico* (documentado en Livio y en Tácito) y *contraono* (en Quintiliano). El diccionario de Valbuena consigna también *contravenio* (en César). No obstante, a lo largo de la evolución latina se irán generando nuevos verbos con el preverbio *contra-*. En el latín postclásico, aparecen *contrascribo* (Apuleyo) y *contraeo* (Tácito). En el cristiano, *contrasisto* y *contrasto* (García Hernández 1980: 144). En el medieval³, Niermeyer atestigua *contrapellare* ‘intentar una acción contra alguien’ (ya en el año 943) junto a otras formas fuertemente lexicalizadas: *contrafacere* ‘imitar’⁴ (ya en 1028), *contratenere* ‘retener, rechazar, no devolver’ (ya en 1089-1091), *contramandare* ‘pedir un aplazamiento’ (cerca de 1110) y *contravalere* ‘equivaler’ (cerca de 1114). El mismo diccionario recoge también el sustantivo *contrabannum* ‘contrabando’, hallado en Italia en el s. XIII⁵.

El significado básico que el preverbio aporta a las formaciones verbales es el de oposición ‘oponerse’ (*contradico*, *contrasisto*, *contrasto*, *contravenio*, *contraeo*). Asimismo, los verbos de movimiento presentan el valor primario espacial: *contravenio* ‘venir hacia, salir al encuentro’, *contraeo* ‘ir hacia’. Además, el preverbio proporciona al derivado el valor de “acción complementaria” a la del verbo simple (García Hernández 1980: 145). Es decir, el derivado con preverbio expresa un evento “complementario” en oposición a un evento previo. Así, *contradico* además de significar ‘oponerse hablando’ genera la acepción de ‘oponerse a lo dicho’ o ‘decir algo en oposición a lo que se ha dicho’, lo cual implica una acción “complementaria” y contraria a otra que ha tenido lugar anteriormente. A nuestro entender, el origen de este nuevo valor que aporta el preverbio se puede considerar como una de las consecuencias del reanálisis que experimentan estos verbos en el proceso de cambio tipológico que experimenta el latín (una lengua de marco satélite) en su evolución hacia las lenguas romances (lenguas de marco verbal). En el caso de *contradico*, por ejemplo, el verbo de base ya no se interpretaría como la Manera del movimiento ‘oponerse hablando’ sino como el Fondo ‘oponerse a lo dicho’ (*cf.* Acedo-Matellán 2006), lo que presupone la existencia de un evento de decir previo al evento que denota el verbo derivado. Como afirma García Hernández (1980: 145) la idea de complementariedad resultará fundamental en las creaciones romances. Un caso particular es la evolución semántica del verbo *contrascribo*, definido en Gaffiot (*s. v.*) como ‘contrôler’, en el que la acción complementaria a la base ha generado en el derivado la lectura de control ‘escribir por segunda vez, controlar’ quedando anulados los valores espaciales o de oposición del preverbio.

4. El castellano medieval

En este apartado se describen los usos fundamentales de la preposición y el prefijo en el castellano medieval con el fin de mostrar sus puntos de encuentro y sus divergencias. Se pone el foco en la frecuencia de aparición de los dos elementos y en sus características semánticas.

4.1. *Contra* en castellano medieval: una preposición activa

Un estudio detallado de la historia de la preposición *contra* se halla en los trabajos de Morera (1990) y (2014)⁶. Según este autor, en su evolución, *contra* pasa de ser una preposición predominantemente situacional, escenario propio del latín y del castellano del medioevo, a una preposición de dirección (que denota fundamentalmente ‘aproximación, ‘oposición’ o ‘enfrentamiento’), tendencia que se da ya en el español clásico y se consolida en el moderno. Varios factores fueron determinantes para este cambio, en particular, el progresivo aumento del uso de *contra* con verbos de orientación (*tornar*, *volver*) y de movimiento (*ir*, *venir*, *salir*, *correr*) junto con la incorporación en el sistema medieval de la preposición *hacia*, la cual absorbió sus valores direccionales positivos. Así, pues, *contra* muestra en castellano medieval un abanico más amplio de contextos de uso en su lectura direccional, como puede verse en (2), frente a una mayor restricción en el español moderno:

- (2) a. El Rey Nabuchodonosor gradesció allí al Rey de Aximon mucho los fechos que fiziera *contra* el & mucho las razones muy buenas [...]. (c1280, Alfonso X, *General Estoria*. Cuarta parte) [CDH].
- b. E los falcones que son entrados en edad, si fueren amariellos o que tornen *contra* uermejo [...]. (1250, Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*) [CDH].
- c. Et la cola que sea más *contra* gruesa que *contra* delgada. (*Montería*, *apud* Morera 2014: 1742).
- d. Era ya *contra* la tarde e conplíese los diez días que oviera ganado el caballo (*Zifar*, *apud* Morera 2014: 1742).

En todos los ejemplos de (2), *contra* es una preposición direccional. En (2a) muestra un valor de dirección positivo con un régimen o término que responde a una entidad beneficiaria: ‘los hechos que hiciera para con él, a favor de él’. En los ejemplos de (b) y (c) el régimen de la preposición designa una propiedad (color, tamaño, forma, etc.) interpretándose como ‘tirando a bermejo’ y ‘tirando más a gruesa que a delgada’, respectivamente. En (d) el régimen denota una entidad temporal con el valor de ‘hacia la tarde’⁷.

Cabe también destacar que ya en la etapa medieval puede observarse en muchos casos cómo los contextos metafóricos favorecen una lectura de oposición o enfrentamiento. Así las expresiones locativas de *ser / estar contra*, que en sus usos rectos equivalen a ‘estar enfrente de’, ‘estar en la dirección de’ toman el valor de oposición ‘todos están en mi contra, todos se muestran contrarios’ en (3a) y (b). Los ejemplos de (c) y (d) ilustran el mismo proceso en verbos de orientación: el significado primario de *tornar contra* ‘girar hacia’ y de *volver contra* ‘volver hacia’ desemboca en el valor opositivo. Lo

mismo ocurre en (e) y (f) donde los verbos de movimiento *ir contra* ‘ir hacia’ y *venir contra* ‘venir hacia’ amplían su significado: *ir contra las enfermedades* se interpreta como ‘oponerse’ a ellas, combatir las; *venir contra nosotros*, como ‘actuar en nuestra contra’.

- (3) a. E síguennos, Señora, grandes enemistades, / *contra* nos es el mundo con sus adversidades. (p1236-1246, Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*) [CDH].
- b. Agora recelo han / que yo faga el derecho: / yuntados todos *están* / *contra* mí por este fecho. (a1348, *Poema de Alfonso Onceno*) [CDH].
- c. Tú vees est conviento de qual guisa mormura, / *contra* mi tornan todos, yo so en angostura. (c1236, Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*) [CDH].
- d. [...] que el Señor Dios se bolueria *contra* el a fin de vengar el monte de Syon. (c1422-1433, Mose Arragel de Guadalfajara, *Traducción y glosas de la Biblia de Alba, II*) [CDH].
- e. Ca entenderán las enfermedades de qué manera son e yrán *contra* ellas con aquello que les pertenece. (1250, Abraham de Toledo, *Moamin. Libro de los animales que cazan*) [CDH].
- f. Si nós non perdonamos et perdón le pedimos / erramos duramente e mal nos maldecimos; / nuestros contrarios somos, e *contra* nos venimos, / caemos en la foya, en la que nos abrimos. (p1228-1246, Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa*) [CDH].

4.2. *Contra-* en castellano medieval: un prefijo aletargado

En este apartado mostraremos cómo los derivados de *contra-* en castellano medieval responden, por una parte, a formaciones recibidas del latín y, por otra, a *creaciones inducidas*⁸ de otras lenguas románicas. Por lo tanto, *contra-* está presente en la lengua del medioevo, aunque no como pieza activa en la producción neológica. Es en este sentido que hablamos de un prefijo “aletargado”.

El castellano hereda del latín una serie de verbos con preverbio. Ya en el siglo XIII se documentan *contradecir*, *contraponer*, *contrafazer*⁹ y *contrastar*, además de *contravenir*, en el s. XIV. El verbo más utilizado en el período medieval es *contradecir*, con una frecuencia alta (29,44 ocurrencias/millón, según el CDH) seguido de *contrastar*, de uso moderado (22,86 ocurrencias/millón, CDH). Los demás poseen una frecuencia baja.

Por lo que respecta al significado, *contradecir* muestra dos acepciones: la de oposición ‘oponerse (hablando, con palabras)’, como ejemplifica (4a), y la de acción complementaria al verbo base ‘oponerse a lo dicho, decir algo en contra de lo dicho’, ilustrada en (4b). Nótese cómo en este último ejemplo la complementariedad o reiteración del evento aparecen reforzadas con la forma con prefijo *re-*, *recontado*. Paralelamente, en (4c) la acción complementaria se expresa con el verbo *rededir*, mientras que el valor de oposición se lexicaliza en el argumento interno *el contrario*.

- (4) a. [...] las mujeres [...] seran mucho amadas & honrradas de sus maridos. & non las *contradirán* de que quier que fagan. (c1250, Alfonso X, *Lapidario*) [CDH].
- b. Fue luego en pie Téseus, Eütiçio callado, / natural de Atenas, omne bien razonado–; / *contradixolo* todo quanto avié fablado, / non dexó un artículo que non fues recontado. (1240-1250, *Libro de Alexandre*) [CDH].
- c. Tu dizes que tenias aquesta posesion & que yo te he echado della malamente & yo *redigo el contrario* & te digo que yo la ove primeramente & tu me as della falsamente echada. (c1440-1460, Antón de Zorita, *Árbol de batallas*) [CDH].

Por lo tanto, como ilustran estos ejemplos, la lectura de acción complementaria (o de complementariedad) que aporta *contra-* en *contradecir* incluye la suma de dos valores o semas: el de oposición (al evento designado por el verbo de base: *contradecir* es ‘oponerse’ a lo dicho) más el de reiteración (del evento denotado por el verbo de base: *contradecir* es ‘decir algo’ como respuesta a un evento de decir que ha tenido lugar previamente).

Por lo que respecta a la semántica del conjunto de derivados verbales, destacan las relaciones sinonímicas vertebradas a partir del valor de oposición, como ilustran los ejemplos siguientes en los que *contradecir*, *contrastar* y *venir contra* responden al significado básico de ‘oponerse’:

- (5) a. Ley XIa Por qué razones puede el obispo fazer eglesia en término dotra, magar lo *contradigan* los clérigos della. (Alfonso X, *Primera Partida*) [CDH].
- b. *Peidro con sus escriptos contra* ella vinié / Judea *contra* Peidro *contrastar* non podié. (p1236-1246 (fecha de testimonio del s. XVIII), Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*, verso) [CDH].

El primer derivado de *contra-* que aparece en la lengua medieval no heredado del latín es el sustantivo *contrapeso* ‘carga que se opone al peso’. Se registra a finales del s. XIV en una única obra, el *Libro de la caça de las aves*, de Pero López de Ayala, –*vid.* (6a), donde se interpreta como ‘pieza (de metal u otra materia) que permite que el capirote se mantenga cubriendo la cabeza del halcón, en posición vertical’– y, posteriormente, en autores del s. XV. Puede presentar también un valor figurado o metafórico, como en (6b). Obsérvese que este neologismo no sigue el patrón de verbal latino. Sin embargo, comparte con una forma líder o modelo como *contradecir* la lectura de complementariedad de la base, en tanto que un *contrapeso* es un peso, así como el valor de oposición: un *contrapeso* es una carga o peso que se opone a otro peso.

- (6) a. [...] e luego ponle el capirote [al falcon], e ponle en la correa del capirote un *contrapeso* que tenga el capirote que le non caya dela cabeça nin lo sacuda. (1386, Pero López de Ayala, *Libro de la caça de las aves*) [CDH].
- b. [...] qué actoridad sería la mía que fiziese razonable fenchimiento delante vuestros ojos para *contrapesso* de tales meresçimientos vuestros?

(c1449, Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas e quisiones*)
[CDH].

Por otro lado, en cuanto al verbo *contrapesar*, según el CDH, la primera manifestación se documenta a principios del s. XV en la versión aragonesa de *Il Tesoro* de Brunetto Latini, conservada en el archivo de la catedral de Girona, *vid.* (7a); a mediados de siglo, aparece en otra traducción (*Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*); a finales del s. XV, entre otras obras, se recoge en los diccionarios de Palencia y Nebrija [NTLLE], *vid.* (7b).

- (7) a. [...] ante deue todas cosas *contra pesar* en la balança de su coraçon. (1400-1425, *Libro del Tesoro*, Girona, Catedral) [CDH].
b. *Pondus*. neutro dela tercera declinaçion: se pone por virtud: & prouecho: & cuidado. segund que tambien se dize *pondus* lo que *contrapesa* puesto en la vna parte dela balança. (1490, Alonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*) [CDH].

Al comparar esta información con la que ofrecen otras lenguas románicas se observa que el francés atestigua el sustantivo *contrepoids* hacia 1180 (*DCLF*, s. v.) y con valor figurado ‘contrario, opuesto’ en el s. XIII (*TLFi*)¹⁰. Para la forma verbal se recurre a la expresión con verbo soporte *faire contrepoids*¹¹. En italiano, el verbo *contrappesare* ‘equilibrar por contrapeso’ se documenta ya en la *Divina commedia* de Dante y en otros autores del s. XIII (curiosamente, en *Il Tesoro* del escritor florentino Brunetto Latini) y del XIV (en Giovanni Villani); el sustantivo *contrappeso* está ya en el s. XIV (Franco Sacchetti; Crusca 1623 y 1729-1738, s. v.). En catalán, *contrapès* figura ya en el s. XIV, en la *Crònica* de Pere IV; posteriormente, en el s. XVI se registra el verbo *contrapesar* (Alcover y Moll, s. v.). Por lo tanto, a buen seguro, las formas castellanas *contrapeso* y *contrapesar* entran en el idioma de mano de las manifestaciones tempranas de la voz en otras lenguas europeas.

Las otras creaciones neológicas del s. XV se hallan en los lenguajes de especialidad. Nos referimos a los sustantivos *contramaestre* ‘oficial de un navío bajo las órdenes del maestre’ propio del ámbito de la marina y a *contrapunto* ‘concordancia armoniosa de voces contrapuestas’, del de la música. En el primer caso, según el *DECH* (s. v. *maestro*) se trata de un préstamo del catalán. En este ejemplo, el prefijo aporta un valor de jerarquía, el cual deriva del significado primario espacial de dirección, que veíamos para la preposición análoga. Así se puede interpretar que de la idea de ‘en dirección hacia’ se pasa a la de aproximación. El *contramaestre* es, pues, la persona que está próxima al maestre, en una escala categorial, esto es, el que está ‘por debajo’ del maestre en dicha escala. En el caso de *contrapunto*, el *DCLF* registra *contrepoin* ya a finales del s. XIV¹². Como en el ejemplo de *contrapeso*, estas primeras formaciones romances, desde una perspectiva morfológica, no siguen el patrón deverbal latino y, por lo que se refiere a su transmisión, penetraron en la lengua castellana motivadas por creaciones originadas en las lenguas vecinas.

Ya en el español clásico, se utiliza *contrapunto* en la lengua común en estructuras coordinadas con el sustantivo simple que le sirve de base, *punto* ‘amor propio, puntillo, basado en cosas sin importancia’, *vid.* (8a), con las cuales se refuerzan los valores de

oposición y complementariedad de la base del derivado. Estos usos perduran en la lengua como se ve en (8b).

- (8) a. [...] que no le agradaba para esposo persona de tantos *puntos* y *contrapuntos*, de tantos altos y bajos (1636, Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso*, Novela) [CDH].
b. a los demás, por mí déxeseles libertad para seguir el ripio de sus *puntos* y *contrapuntos*, sus piques y repiques, sus preguntas y respuestas, sus reparos y soluciones, sus mases, sus porqués, sus vueltas y revueltas sobre los textos [...] (1730, Benito Jerónimo Feijóo, *Theatro crítico universal*) [CDH].

5. Español clásico: una neología recibida

Para el análisis de esta etapa, vamos a centrar nuestro interés en la estructura morfológica de los derivados que aparecen en ella por primera vez, así como también en su origen y en la existencia de documentación previa o coetánea de sus cognados en las lenguas románicas.

Por lo que respecta a la morfología, el español clásico presenta dos patrones distintos: el denominal [*contra-* + N], que es el que muestra una mayor productividad –ej: *contrafuerte* ‘refuerzo de un muro’ [1582 CDH], *contrafuerte* ‘pieza de cuero con que se refuerza el calzado’ [1531-1555 CORDE como *contraforte*]¹³, *contrahierba* [1526 CDH como *contrayerva*], *contraveneno* [1583 CORDE], *contratiempo* [1527-1561 CDH], *contrabando* [1559-1614 CDH], *contrapelo* [1548-1575 CORDE], *contrafoso* [1573 CDH], *contrabajo* [1504 NDHE], *contralto* [1543 CDH], *contraseña* [1536 CDH], *contraseño* [1569-1573 CDH], *contratreta* [1615 CDH], *contramarcha* [1687 CDH]; y el de verbal [*contra-* + V] –con el ejemplo de *contrarrestar* [1670 CORDE]–.

En cuanto a las formaciones denominales, siguen el modelo medieval de *contrapeso*, los derivados *contrafuerte* ‘refuerzo de un muro’¹⁴, los sinónimos *contrahierba* y *contraveneno* ‘medicina que contrarresta los efectos nocivos de otra medicina’, *contratreta*¹⁵ ‘artificio en respuesta a otro artificio para conseguir algo’ y también *contramarcha* ‘marcha en sentido contrario a otra marcha previa’, que introduce en el patrón denominal una variante con base eventiva. En todos los derivados el prefijo aporta el valor de oposición y el de complementariedad a la base, *vid.* (9)¹⁶. Por otra parte, el verbo *contramarchar* encuentra su primera documentación en la lexicografía del español moderno (*Diccionario de Autoridades*, 1729, s. v. [NTLLE]), sin embargo, en los corpus textuales no aparece hasta el s. XIX.

- (9) a. [...] en una columna o *contrafuerte* de muro se pintan las horas. (1582, Miguel de Urrea, *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Pollión*) [CDH].
b. [...] como el agua de la mar, e lavar mucho la herida con ella, y d’esta manera han escapado algunos, pero muy pocos, porque en la verdad, aunque esta agua de la mar sea la *contrayerva* si por caso lo es, no se sabe aún usar del remedio. (1526, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural y general historia de las Indias*) [CDH].

- c. [...] es la yerba saludable que comen estos animales, no como pasto ordinario, sino como medicina y antídoto ó *contraveneno*, cuando se sienten heridos ó lastimados de alguna cosa que agrava y molesta sus estómagos; [...]. (1653, Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo*) [CDH].
- d. De aquella espada vió la punta sola. / [...] Para cuando el contrario le acometa / Guardarle la estudiada *contratreta*. (1615, José de Villaviciosa, *La Mosquea, Poética inventiva en octava rima*, verso) [CDH].
- e. Desmentida esta sospecha / de una *contramarcha*, antes / A la Plaza a toda brida, [...]. (c1687, Francisco Bances Candamo, *Por su rey y por su dama*) [CDH].

Más alejado del modelo de *contrapeso* desde un punto de vista semántico, se encuentran los denominales *contratiempo* y *contrabando* [*contra-* + *bando* ‘ley, edicto’] en los que el derivado experimenta un valor metonímico anulando el valor de complementariedad de la base que aporta el prefijo: *contratiempo* no se refiere a un ‘tiempo que se opone a otro tiempo’ ni *contrabando* a un ‘bando o ley que se opone a otro bando previo’, como sucede en el patrón de *contrapeso*, sino que significan ‘algo que se opone al tiempo, infortunio’ y ‘algo que se opone a un bando o ley’, respectivamente. En el caso de *contrabando*, desde su aparición en español, a principios del s. XVII, es general su uso en el SPrep. *de contrabando: pena de contrabando, mercaderías de contrabando, mercaderías y moneda de contrabando*, etc. También desarrolla un SPrep. *contrapelo: a contrapelo*.

- (10) *Contratiempo* que tuvo al embarcar. (c1527-1561, Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*) [CDH].
- (11) a. [...] les dió licencia para que pudiesen traer de retorno lo que les pareciese, sin que incurriesen en pena *de contrabando*. (1600, Luis de Mármol Carvajal, *Rebelión y castigo de los moriscos*) [CDH].
b. Y son [los indios] tan sufridos en el labrar que muchas vezes están un día sin comer para concertar una pluma; considerándola a una parte y a otra, al sol, a la sombra, a la vizlumbre, por ver si dize mejor a pelo, o a contrapelo, o al través de la luz, o al envés. (1548-1575, Traducción de la *Cosmografía de Pedro Apiano*) [CORDE].

En el léxico de la fortificación (además de *contrafuerte*) aparece *contrafoso* ‘foso junto a otro foso’ donde el prefijo *contra-* aporta el valor de proximidad y el de complementariedad de la base. Registrado ya en la lengua común del *Romancero general* y en las obras de Lope. En la lexicografía, se consigna en el *Tesoro de Covarrubias* [NTLLE].

- (12) Despues de muchos asaltos, / De salir con cabalgada, / [...] De hacer fosos, *contrafosos*, / Terraplenes; [...]. (1573, *Romances, en Rosa real* (Romancero general)) [CDH].

En el terreno de la música, el Renacimiento supone el inicio del desarrollo del canto coral. En este marco, surgen una serie de términos que clasifican la voz humana en

función de su altura en la tesitura vocal. Ejemplos de ello son los casos de *contrabajo* ‘voz de contrabajo’ y *contralto* ‘voz de contralto’, en los cuales el prefijo aporta un valor escalar jerárquico de proximidad ‘por debajo’ (como se ha visto en el epígrafe anterior para el ejemplo de *contramaestre*), denotando las voces graves (o bajas): *contrabajo* ‘voz más grave que la del bajo’ en el caso de las voces masculinas y *contralto* ‘voz más grave que la del tiple o alto’, en las infantiles y femeninas¹⁷.

- (13) a. [...] y en esta misma semejança están las tres voces principales: tiple, tenor y *contrabajo*. (c1570, Cristóbal de Villalón, *El Scholástico*) [CDH].
b. [...] llevó en su capilla muchos cantores, entre los cuales fueron tres *contrabajos* y cuatro *contraltos* y tres tenores y cinco tiples. (1543, anónimo, fragmento (c1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*)) [CDH].

En el ámbito militar se registra *contraseña* y la variante *contraseño*, vid. (14). El significado morfológico de este sustantivo equivale a ‘seña que responde a otra seña a modo de control’; por lo tanto, como veíamos también en el caso del verbo latino *contrascribo* ‘controlar’, el valor de complementariedad de la base origina en el derivado la lectura de control, quedando sin efecto el valor de oposición del prefijo.

- (14) a. [...] y los soldados [...] habían de disparar las escopetas de pedernal para *contraseña*. (c1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*) [CDH].
b. El marqués –aunque no tenía noticia del *contraseño* que los moros avían dado a la gente de la vega, y él tenía dada por *contraseña* a la gente de la ciudad que en la ocasión haría disparar tres piezas; [...]. (1569-1573, Diego Hurtado de Mendoza, *De la guerra de Granada*) [CDH].

En cuanto al origen de las formas denominales, se atestigua por lo común un cognado románico anterior a la formación castellana –a excepción de *contratreta* y *contratiempo*¹⁸, que parecen ser creaciones autóctonas–, por lo que los derivados castellanos responderían a formas inducidas. Así, el francés documenta ya en el s. XIII *contrefort*, tanto como término de la arquitectura como en la acepción metafórica de ‘pieza de cuero con que se refuerza el calzado’ (TLFi). *Contrepoison* aparece ya en 1500 (DCLF), antes de la aparición de las formaciones castellanas *contraveneno* y *contrahierba*. También el italiano documenta *contravveleno*, aunque ya en el s. XVII (en Francesco Redi, Crusca 1691 s. v.). En el caso de *contramarcha*, el francés atestigua como término militar una forma previa a la castellana, ya en 1626 (TLFi). Por lo que atañe a *contrabando*, Niermeyer registra la forma latina *contrabannum* ‘contrabando’ en la Italia del s. XIII. Para el DECH (s. v. *bando I*) en español seguramente se habría imitado del italiano *contrabbando*. También el DCLF considera que el francés *contrebande* es un italianismo, registrado ya en la lengua gala a principios del s. XVI. Por lo que se refiere a *contrapelo*, en francés, ya a inicios del s. XIII se halla *contrepoil* (TLFi); en italiano, la Academia de la Crusca (1729-1738: s. v.) atestigua *contrappelo* ya en el s. XV (en Bernardo Bellincioni). En el caso de *contrafoso*, según Terlingen (1967), se trata de un italianismo, vid. DICTER. Para *contraseña* y *contraseño*, el italiano presenta una forma *contrassegno* ya en el s. XV, según la Academia de la Crusca (1623). *Contrabajo* y *contralto* son también italianismos (DECH y DCLF).

Por lo que respecta al patrón deverbal, en el s. XVII se registra *contrarrestar* ‘volver la pelota desde la parte del saque’¹⁹, en dos ejemplos de una misma obra, *vid.* (15). Las documentaciones posteriores pertenecen ya al s. XVIII.

- (15) Homb. [...] (Saca.) En esta pelota envío / mi albedrío hacia sus pies. / Dama [...] Porque no la contrarresten, / por el suelo va. (c1670, Baile de la pelota (Migajas del ingenio), verso) [CORDE].

Este verbo nace en el marco de los juegos de pelota, actividades lúdico-deportivas de origen francés, muy extendidos en la España Ilustrada, sobre todo en el norte peninsular, con la variedad del frontón, y mencionados en muchas regulaciones del juego (*vid.* Hernández y Arroyo 2009). En este sentido, es conocida la escena que Goya plasma de un momento concreto del juego en su obra titulada *Juego de pelota a pala*, de 1779. El verbo aparece ya recogido en el *Diccionario de Autoridades* (*s. v. contrarestar* y también *s. v. pelota* [NTLLE]) en el que se detallan las acciones referentes al movimiento de la pelota: sacar, volver o restar y contrarrestar, *vid.* (16). Por lo tanto, el prefijo *contra-* aporta al derivado el valor de oposición (al evento de restar en lo que se refiere a su direccionalidad) y el de acción complementaria (restar otra vez, devolver la pelota). Cabe mencionar que *Autoridades* no recoge ninguna acepción de *restar* vinculada al juego, sin embargo, esta sí se consigna en el diccionario de Terreros [NTLLE]. Por otro lado, destacamos que el ejemplo que *Autoridades* aporta para el verbo (*s. v. contrarestar*) es un fragmento de Calderón, *vid.* (17). En cuanto al significado de oposición del verbo *contrarrestar* ‘resistir, hacer frente u oposición a algo’, este puede interpretarse como metafórico y derivado del de ‘volver la pelota’, a la luz de la información del diccionario de Salvá (1846, *s. v.* [NTLLE]), *vid.* (18). La acepción de ‘neutralizar, contrapesar una cosa la influencia o efecto producido por otra’ no se introduce en el diccionario académico hasta la edición de 1989.

- (16) Juego de pelóta. Diversion y exercicio honesto, que ordinariamente usan los nobles y gente honrada: el qual se practica, ajustando el partido tres, à tres, quatro, à quatro. En cada partido hai uno que saca, otro que vuelve, otro que contraresta. Juegase con unas palas de madera enherbadas, aforradas en pergamino, con que se arrojan las pelótas. (*Autoridades: s. v. pelota*).
- (17) CONTRARESTAR. [...] Calder. Loa del juego de la pelóta. Aquí es chaza, pues aquí / yo tu razón contraresto. (*Autoridades: s. v. contrarestar*).
- (18) CONTRARESTAR. a. Volver la pelota desde la parte del saque. Pilam remittere. || met. Resistir, hacer frente y oposición á alguna cosa. Resistere, adversari. (Salvá 1846: *s. v.*).

Contrarrestar se documenta también en catalán (así como *restar*), *vid.* Barcia (1880-83, *s. v. contrarrestar*) y Alcover y Moll (*s. v. restar* y *contrarestar*)²⁰.

Algunos autores –Montero Curiel (2001: 356) y Gràcia *et alii* (2000: 294)– han considerado también la existencia de un patrón deadjetival para ejemplos aislados como *contranatural*, documentado en el s. XVI (CDH). A diferencia de los patrones verbales y denominales, en los que el prefijo aporta fundamentalmente los valores de

oposición y complementariedad de la base, en la formación de adjetivos no se da la reiteración de la base. Así, por ejemplo, si bien *contradecir* es ‘decir (algo en oposición a un evento anterior, lo que se ha dicho)’ y *contrapeso* es ‘un peso (que se opone a otro peso)’, *contranatural* no se refiere a ‘una propiedad natural (que se opone a lo natural)’. En consecuencia, un patrón deadjetival se aparta de las pautas morfológicas de los otros patrones. A nuestro entender, la base derivativa de *contranatural* se hallaría en la locución latina *contra natura*, profusamente atestiguada desde el s. XIII hasta principios del s. XXI (CDH y CREA). Existen varios argumentos que nos llevan a sostener esta posición: a) la frecuencia de uso de la locución, b) la función adjetiva de la locución como modificadora de sustantivos (entre otras funciones) y c) la formación de otro ejemplo análogo, en el s. XIX, como es el caso de *contraproducente*, vid. §7. Cobra menos fuerza otra posibilidad derivativa que sería considerar como base el sustantivo *contranatura* ya que en los corpus textuales no parece haber indicios de esta forma, tan solo consignada en el diccionario de Castro y Rossi (1852) como voz antigua [NTLLE]²¹.

6. Español moderno: el patrón denominal en alza

En el s. XVIII aparecen nuevas formaciones tanto del patrón denominal como del deverbal. En cuanto a las primeras, a imitación de *contrapeso* o *contramarcha* surgen *contraataque* [1733 CDH], *contrarréplica* [1739 CDH como *contra réplica*], *contraorden* [1768 CDH], *contraargumento* [1769 CDH] y *contraproyecto* [1769 CDH]²²; semejante a *contraamaestre* se atestigua *contraalmirante* ‘oficial de la marina inferior al vicealmirante’ [c1790 CDH]. En esta etapa, es interesante destacar el surgimiento de derivados denominales de base eventiva, como *contraataque* y *contraargumento*, cuya fecha de primera documentación contrasta con la de las formaciones verbales respectivas, *contraatacar* y *contraargumentar*, la cual no se halla hasta el s. XX.

Por lo que se refiere al origen, tanto *contraalmirante* como *contraorden* responderían a formas inducida del francés²³, lengua que atestigua *contre-amiral* ya en 1642 (DCLF y TLFi) y *contrordre*, en 1680 (TLFi). No obstante, *contraproyecto*, *contraataque*, *contrarréplica* y *contraargumento* parecen generarse en español; en la lengua gala, según los datos que nos proporcionan las obras lexicográficas, hay constancia de una forma cognada para los tres primeros, *contre-projet* y *contre-attaque* a principios del s. XIX (TLFi y DCLF, respectivamente), y *contre-réplique* (TLFi) a principios del XX; sin embargo, no nos consta ninguna referencia para el último derivado (TLFi y DVLf).

El patrón deverbal se amplía con las formaciones de *contraindicar* y *contrabalancear*. Por lo que respecta al primero, se trata de un término médico que aparece atestiguado ya en la primera mitad del s. XVIII en la obra de Feijóo, con anterioridad al cognado galo según la lexicografía francesa (DCLF y TLFi). De acuerdo con CORDE, no hay testimonio de su utilización en otros autores en este siglo. Como ilustra (19a) la primera documentación en español presenta la forma adjetiva participial, que es la de mayor frecuencia de uso en toda la historia del español; (19b) ejemplifica la forma verbal²⁴:

- (19) a. [...] pues si el enfermo consulta a vn Médico, le dice vna cosa; y si a otro, otra. [...] Este acusa la plétora, y ordena sangría; aquel la

cacochimia, y receta purga. Y si llega vn tercero, suele hallar contraindicado en la falta de fuerças vno, y otro remedio. (1726, Benito Jerónimo Feijóo, Teatro crítico universal, I. Publicación Instituto Feijoo del siglo XVIII (Oviedo), 1998) [CORDE].

- b. [...] las peripneumonías de invierno contraindican la sangría. (1726, Benito Jerónimo Feijóo, Teatro crítico universal) [CDH].

El prefijo aporta también en este caso los valores de oposición y complementariedad de la base: *contraindicar* es ‘indicar un remedio en oposición a lo indicado (o que se espera como indicado)’. A diferencia de los otros verbos prefijados con *contra-* hasta este momento, los cuales suelen construirse con sujetos animados –como es propio de los verbos de acción–, con *contraindicar* son habituales los sujetos inanimados, como muestra (19b).

Cabe destacar que en la obra de Feijóo junto al verbo *contraindicar* se registra también el sustantivo *contraindicante*, derivado denominal formado a partir de *indicante* ‘síntoma que aconseja un remedio o cura’, *vid.* (20) y (21). Según los corpus textuales, el vocablo prefijado no aparece en otros autores del s. XVIII ni posteriores; sin embargo, es recogido por el diccionario académico en su edición de 1780, tal como aparece en (22) [NTLLE]. Esta formación nominal se aleja del modelo (de *contrapeso* o *contramarcha*) en tanto que el prefijo modifica o tiene alcance, no sobre la base, sino sobre el complemento del sustantivo base. Así *contraindicante* no es un ‘indicante (indicador o síntoma) que se opone a otro indicante’ sino un ‘indicante que aconseja un remedio o cura en oposición a otro remedio que parecía conveniente’²⁵. Como muestra la glosa, el prefijo, no obstante, aporta al derivado el valor de complementariedad, siguiendo el patrón prototípico.

- (20) También es cierto que ninguna arte pide tanta agilidad intelectual como la Medicina, [...] porque necesita correr el médico los ojos por tanta variedad de indicantes y contraindicantes, y no solo mirarlos, sino pesarlos. (1728, Benito Jerónimo Feijóo, Teatro crítico universal, RAE (Madrid), 2003) [CORDE].
- (21) Hay en el juego, para determinar tal o tal jugada, indicantes, coindicantes y contraindicantes, de el mismo modo que en la medicina para prescribir tal o tal remedio. Estos indicantes, coindicantes y contraindicantes son las jugadas vistas, y las cartas que tienen, o no tienen, los jugadores, de lo qual mucho consta por lo que dicen unos a otros. Huvo tal jugada, o hay tal carta en tal mano, que infiere que Pedro debe jugar, v. gr. el as de copas; coadyuva a esto, el que su compañero no tiene carta de copas, y puede irse de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, o porque lo dixo uno de los contrarios, sabe que este está fallo a copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada de el as de copas; lo segundo, coindicante, y lo tercero, contraindicante. No para aquí. Este mismo, que es contraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla se procure destriunfar al que está en estado de fallarle. (1750, Benito Jerónimo Feijóo, Cartas eruditas y curiosas) [CORDE].

- (22) CONTRAINDICANTE. s. m. Med. Síntoma que denota no se debe aplicar un medicamento que parecía conveniente. Valetudinis indicium indicio contrarium. (*DRAE* 1780) [*NTLLE*].

Por lo que se refiere a *contrabalancear* ‘contrapesar, equilibrar’, según *CORDE*, en el s. XVIII aparece solo documentado en dos obras de autores extranjeros: en las *Memorias* de Raimundo de Lantery, hombre de negocios saboyano establecido en Cádiz desde 1673 (Álvarez de Miranda 2008), y en los *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia* de Luis Proust, farmacéutico y químico francés y uno de los fundadores de la química moderna. Es derivado heredado del francés, lengua en la que se documenta ya en 1549 (*DCLF*). Por lo que respecta a la semántica de los derivados verbales, cabe subrayar la sinonimia de este verbo con *contrapesar* y *contrarrestar*:

- (23) Hay, pues, una fuerza que contrabalancea la tendencia de la jalea á unirse con el agua. (1791, Luis Proust, *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia*, I) [*CORDE*].

7. Español decimonónico y contemporáneo: hacia un patrón deadjetival

A partir del s. XIX se constata el auge de los patrones denominales en las formas neológicas, en las que el prefijo aporta mayoritariamente el valor de oposición junto al de complementariedad de la base. Como derivados de sustantivos eventivos aparecen las siguientes formaciones, las cuales denotan acciones en respuesta u oposición a una acción previa: *contragolpe* [1853 *CDH*], *contraespionaje* [1918 *CDH*], *contraofensiva* [1923 *CDH*], *contrapropuesta* [1968 *CDH*], *contraoferta* [1969 *CDH*], *contraanálisis* ~ *contranálisis* [1982 *CDH*], *contraprogramación* [1991 *CDH*] y *contraaviso* [1993 *CDH*]. Con bases no eventivas se atestiguan: *contrasentido* [1836 *CDH*] ‘sentido opuesto al sentido natural’, *contraguerrilla* [1874 *CDH*], *contracurva* [1892 *CDH*], *contraalísios* ~ *contralísios* [1900 *CDH*] ‘vientos que soplan en dirección contraria a los vientos alísios’, *contrapartida* [1929 *CDH*]²⁶, *contracubierta* [1943-1974, *CDH*] ‘cubierta de la parte trasera de un libro o revista opuesta a la cubierta delantera o portada’²⁷, *contracara* [1960, *CDH*] ‘cara opuesta’, *contracultura* [1975 *CDH*] ‘cultura alternativa opuesta a las formas de la cultura dominante’ y *contrainforme* [1982 *CDH*].

El valor de proximidad (además del de complementariedad de la base) se manifiesta en formaciones denominales cuya base denota objetos o entidades físicas: *contrabarrera* [1818 *CDH*] ‘segunda barrera en las plazas de toros’ (según se define en *DRAE* 1837, *NTLLE*), *contratapa* [1853 Gaspar y Roig, *NTLLE*] ‘refuerzo de una tapa’, *contrahuella* de un peldaño o escalón [1946 *CDH*] ‘parte vertical o altura, que se sitúa por debajo de la huella (o plano horizontal en el que se asienta el pie)’ y *contramuslo* [2001 *CREA* y *CORPES*] ‘parte alta del muslo en las aves’. Asimismo, siguiendo el modelo de los derivados del ámbito musical *contrabajo* y *contralto* (así como también, en el terreno de la marina, el de *contramaestre*), el prefijo aporta un valor escalar jerárquico de proximidad ‘por debajo’ en *contrafagot* [1851 *NDHE*] ‘tipo de fagot cuya tesitura es una octava más grave (por debajo) que la del fagot’, voz probablemente procedente del alemán.

Aunque la bibliografía existente pone de manifiesto que la lexicogénesis con *contra-* es un fenómeno moderadamente productivo (Montero Curiel 2001), cabe destacar que algunas estructuras, como la de coordinación de sustantivos opuestos (ejs.: *curva* y *contra curva*, *réplica* y *contrarréplica*, *avisos* y *contraavisos*, *vigilancia* y *contravigilancia*, *engaños* y *contraengaños*), facilitan la creación de derivados neológicos.

En cuanto a las formaciones verbales de este período, suelen aparecer con posterioridad a sus corradicales sustantivos, lo que sugiere que se trate de derivados originados a partir de los nombres prefijados: *contraatacar* [1926 CDH] < *contraataque*, *contraargumentar* [1946 CDH] < *contraargumento*, *contragolpear* [1960 CDH] < *contragolpe*, *contrarreplicar* [1980 CREA] < *contrarréplica*, *contraofertar* [1984 CREA] < *contraoferta*, *contraprogramar* [1994 CREA] < *contraprogramación*, *contraengañar* [2006 CORPES] < *contraengaño*, *contravigilar* [2009 CORPES] < *contravigilancia*, etc.

En esta etapa se observan diversas tentativas de activación de derivados adjetivos (o con función adjetival), una parcela que cubren mayoritariamente las formaciones con *anti-*²⁸ (del tipo *antisifilítico* / *-a*, *anticlerical*, *antifebrífugo* / *-a*, etc.), las cuales muestran una importante productividad en el español decimonónico (Huertas 2015). Nótese, como se ha dicho arriba, que a diferencia de lo que ocurre en los derivados sustantivos y verbales, en las formaciones adjetivas el prefijo no puede aportar el valor de complementariedad de la base. En este escenario, la configuración de adjetivos con *contra-* puede presentar tres patrones distintos, atendiendo a la naturaleza de la base de derivación: a) una base sintagmática o adjetival de origen culto (*contraproducente* < lat. *contra producentem* y *contrarracional* < *racional*), b) una base sintagmática preposicional (*contraincendios* < *contra incendios*) y c) una base formada por un derivado con *contra-* (*contracultural* < *contracultura*).

El primer patrón, de origen culto, se inicia con el adjetivo *contraproducente* ‘de efectos opuestos a los previstos’ –ejs.: *medios contraproducentes* [1839 CDH], *datos contraproducentes* [1841 CDH], *pruebas contraproducentes* [1855 CDH]–, derivado de la locución latina, *contra producentem*, atestiguada en el Siglo de las Luces en las obras de Feijóo, *cfr.* Alcover y Moll (*s. v. contraproduent*). Nótese el paralelismo con la formación *contranatural*, documentada en el s. XVI, *vid.* §5. El patrón encuentra su continuidad ya en el s. XX con la creación de derivados formados a partir de adjetivos cultos como *contrarracional* ‘opuesto a lo racional’ < *racional* –ej.: *algo contrarracional* [1913 CDH]–, *contralateral* ‘en el lado opuesto’ < *lateral* –con ejemplos en el ámbito de la medicina: *hemiplejía contralateral* [1966 CDH]–²⁹ y *contrafactual* ‘opuesto a lo factual o existente’ < *factual* –ej.: *carácter contrafactual* [1999 CDH]–.

Una muestra del segundo patrón, con base de carácter sintagmático preposicional, se halla en el caso de *contraincendios* –*seguros contraincendios* [1861 CDH], *servicio contraincendios* [1880 CDH] y *técnicas contraincendios* [1992 CDH]– formación que convive con sus sinónimos con *anti-*, aunque estos últimos sean menos frecuentes según el CREA: *mangueras antiincendios* [1989 CREA], *equipos antiincendios* [1990 CREA],

sistema antiincendios [1994 CREA]. Obsérvese, como se ilustra a continuación, la coexistencia del derivado con el SPrep. en esta etapa:

- (24) [...] lo que se me ha ocurrido para asegurarla contra incendios. (1885-1887, Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*) [CDH].

El tercer patrón presenta bases prefijadas con *contra*-³⁰. Empieza a documentarse en el último cuarto de s. XX y amplía el número de formaciones gradualmente: *contracultural* < *contracultura* –ejs.: *movimiento contracultural* [1977 CDH], *rechazo contracultural* [1977 CDH], *oferta contracultural* [1991, en Alvar 1994]–, *contrainsurgente* < *contrainsurgencia* –ejs.: *proyecto contrainsurgente* [1980 CDH], *guerra contrainsurgente* [1980 CDH], *patrullas contrainsurgentes* [1991 en Alvar 1994]–, *contraprogramador* / -a < *contraprogramación* / *contraprogramar* –ej.: *persecución contra programadora* [1987 CREA]–, *contravencional* < *contravención* ‘conducta transgresora’ –ejs.: *penas contravencionales* [1992 CDH], *antecedentes contravencionales* [1997 CDH]–, *contraeducativo* / -a < *contraeducación* –ejs.: *uso contraeducativo* [2009 CORPES], *resultados contraeducativos* [1991, en Alvar 1994]– y *contradiscursivo* / -a < *contradiscursivo* –ej.: *carácter contradiscursivo* [2011 Google]–.

8. Conclusiones

En este trabajo se ha mostrado el desarrollo de los derivados con *contra*- desde el latín hasta la actualidad, como esquematiza la tabla siguiente³¹. Las primeras formaciones en castellano se heredan de la lengua clásica y sirven para expresar eventos (lat. *contradico* > cast. *contradecir*). Pronto este patrón verbal se ve ampliado –podría decirse también, arrinconado– con un patrón nominal romance, el cual se utiliza para denotar entidades físicas (*contrapeso*) y, posteriormente, abstractas (*contramarcha*, *contrasentido*). El nexo de unión entre los dos tipos formativos se encuentra en que ambos comparten los valores de oposición y complementariedad de la base que aporta el prefijo. Interpretamos el paso del patrón verbal al nominal como una consecuencia del cambio tipológico acaecido en la evolución del latín (lengua de marco satélite) a las lenguas romances (lenguas de marco verbal), el cual empuja hacia la formación de derivados denominales. En este recorrido, el patrón denominal se establece como el más productivo en toda la historia del español. A su vez, los derivados sustantivos se toman como base para nuevas formaciones y contribuyen, de esta manera, a engrosar tanto la nueva derivación verbal (*contrapesar*, *contramarchar*, *contraatacar*) como la adjetiva (*contracultural*, *contrainsurgente*, *contraeducativo*). Ya en el s. XX, por analogía a formaciones originadas a partir de locuciones latinas (*contranatural* y *contraproducente*), el prefijo *contra*- se extiende a un patrón deadjetival, con bases cultas (*contrarracional*).

Siglo	+ Complementariedad de la base					- Compl.
	+ Oposición			+ Proximidad		
					+ Escalar	
XIII	contradecir					
XIV				contrapeso		
XV		contrapesar				contramaestre
XVI				contrafuerte contrahierba contraveneno	contrafoso	contrabajo contralto
XVII	contrarrestar		contramarcha			
XVIII	contraindicar	contramarchar	contraataque contrarréplica contraargumento	contraproyecto		contraalmirante
s. XIX			contragolpe	contrasentido contraguerrilla contracurva	contrabarrera	contrafagot
s. XX		contraatacar contrarreplicar contraargumentar contragolpear	contraespionaje contraofensiva contrapropuesta	contraalisos contracultura contrainforme	contrahuella contramuslo	contrarracional contralateral

Tabla 1. Patrones formativos en la evolución de *contra-*

En este itinerario evolutivo se han puesto de manifiesto también los vínculos entre el prefijo *contra-* y la preposición análoga: estrechos en el sistema latino y más débiles conforme avanza el español. Hemos señalado como ambas partículas convergen en sus significados básicos, el locativo y el de oposición, aunque se diferencien en sus concreciones. Se ha destacado, asimismo, un importante elemento diferencial del prefijo respecto a la preposición: el aporte del valor de complementariedad. Por otra parte, estimamos que las relaciones entre prefijo y preposición son también las que explicarían la ampliación del patrón denominal con formaciones en las que se expresan valores de proximidad (*contramaestre*, *contrafoso*) ya que los derivados iniciales heredados del latín, tanto por lo que se refiere a formas transparentes (*contradecir*) como a otras lexicalizadas (*contrastar*), indicaban valores de oposición. Por otra parte, la diacronía evidencia una complementación en el uso del prefijo y la preposición en tanto que, en los inicios, en el español medieval, la segunda se muestra activa y presenta menos restricciones distribucionales en contraste con el primero que parece estar aletargado; asimismo, el período de cambios de la preposición (español clásico y moderno, etapa en la que se consolida su uso más restrictivo) coincide con la activación de los procesos derivativos.

La perspectiva histórica desvela también que las relaciones interlingüísticas constituyen un pilar fundamental para comprender la ampliación de patrones morfológicos. Así, en el nacimiento del patrón denominal ha sido decisiva la influencia que otras lenguas romances (francés, italiano y catalán) han ejercido en el español medieval y clásico. Paralelamente, la génesis del patrón deadjetival se explica por la interrelación con el neolatín.

Referencias bibliográficas

Álvarez de Miranda, Pedro. 2008. Una autobiografía del «tiempo de los novatores»: las Memorias de Raimundo de Lantery. *Criticón* 103-104: 9-20.

Álvarez de Miranda, Pedro. 2009. Neología y pérdida léxica. En E. de Miguel, ed.

- Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, pp. 133-158.
- Acedo-Matellán, Víctor. 2006. Prefixes in Latin and Romance and the satellite- / verb-framed distinction. En *Actes del VII Congrès de Lingüística General*. Barcelona: Universidad de Barcelona, CD-ROM.
- Acedo-Matellán, Víctor. 2016. Preverbs llatins: aspectes morfosintàctics i semàntics. En C. Buenafuentes, G. Clavería e I. Pujol, eds. *Cuestiones de morfología léxica*. Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 63-99.
- Bajo Pérez, Elena. 1997. *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Bassols de Climent, Mariano. 1956. *Sintaxis latina*, vol. I. Madrid: CSIC.
- Bruyne, Jacques de. 1999. Las preposiciones. En I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 657-703.
- Espinosa Elorza, Rosa M^a. 2010. Preposiciones. En R. M^a Espinosa Elorza, *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 197-248.
- García Hernández, Benjamín. 1980. Sistema y desarrollo semasiológico de los preverbios en la lengua latina. En *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Ediciones Avesta, pp. 123-241.
- Gibert Sotelo, Elisabeth. 2017. *Source and Negative Prefixes: On the Syntax-Lexicon Interface and the Encoding of Spatial Relations*. Girona: Universidad de Girona, Tesis doctoral.
- Gibert Sotelo, Elisabeth. En prensa. On the encoding of negation by Source prefixes and the satellite- / verb-framed distinction: Evidence from Latin and Spanish. *Linguistic Variation*. Special issue.
- Gràcia Solé, Lluïsa; Cabré Castellví, M.^a Teresa; Varela Ortega, Soledad; Azkarate Villar, Miren. 2000. *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario. Resultados del proyecto de investigación DGICYT PB93-0546-C04*. Gipuzkoa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Hernández, Manuel; Arroyo, Matilde. 2009. *Historia del juego de pelota en España*. Madrid: Museo del juego S. L.
- Huertas Martínez, Sheila. 2015. Aspectos de la formación de palabras en *anti-* en el español del siglo XIX. *Études romanes de Brno* 36.1: 41-60.
- Iacobini, Claudio. 2010. Les verbes parasynthétiques: de l'expression de l'espace à l'expression de l'action. *De lingua Latina* 3. Disponible en <http://lettres.sorbonne-universite.fr/IMG/pdf/Iacobini_parasynthetiques.pdf>.
- Jiménez Juliá, Tomás; Lübke, Barbara. 2013. Los contextos preposicionales en español y alemán. Aproximación contrastiva. *Verba* 40: 203-252.
- Kornfeld, Laura; Saab, Andrés L. 2003. Morphology and Syntax: Prepositional Prefixes in Spanish. En G. Booij *et alii*, eds. *Topics in Morphology. Selected papers from the third Mediterranean Morphology Meeting*. Barcelona: IULA, pp. 227-240.

- Lehmann, Christian. 1983. Latin preverbs and cases. En H. Pinkster, ed. *Latin Linguistics and Linguistic Theory: Proceedings of the 1st International Colloquium on Latin Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 145-165.
- Martín García, Josefa. 1996. Los valores semánticos y conceptuales de los prefijos ANTI- y CONTRA- del español. *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* 4: 133-150.
- Martín García, Josefa. 2005. Los nombres prefijados en aposición. *Verba* 32: 25-57.
- Martín García, Josefa. 2017. Los límites de la prefijación. En J. Pena, ed. *Procesos morfológicos. Zonas de interferencia, Verba: Anuario Galego de Filoloxía. Anexo* 76: 77-104.
- Montero Curiel, M.^a Luisa. 2001. El prefijo *contra* en español. *Anuario de Estudios Filológicos* 24: 355-364.
- Morera, Marcial. 1990. La preposición española «contra», su evolución semántica. *Thesaurus* 45.3: 650-689.
- Morera, Marcial. 2014. Las preposiciones *contra*, *hacia* y *hasta*. En C. Company Company, dir. *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3, tomo 2. México: Universidad Nacional de México-Fondo de Cultura Económica, pp. 1723-1836.
- NGLE: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 1999. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- NGLE, Manual: Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rainer, Franz. 1993. *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Serrano Ruiz, María Consuelo. 2015. *Verbos de desplazamiento horizontal en latín. Marcos predicativos y valores funcionales*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Tesis doctoral.
- Serrano-Dolader, David. 2003. El prefijo *anti-* en español o la oposición a las soluciones discretas en el análisis de la prefijación. En F. Sánchez Miret, ed. *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Tübingen: Niemeyer, pp. 445-458.
- Stolova, Natalya I. 2008. From Satellite-framed Latin to Verb-framed Romance: Late Latin as an intermediate Stage. En R. Wright, ed. *Latin vulgaire-latin tardif VIII: Actes du VIIIe Colloque International sur le Latin Vulgaire et Tardif*: Hildesheim-Zürich-New York: Olms-Weidmann, pp. 253-262.
- Talmy, Leonard. 1985. Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms. En T. Shopen, ed. *Language Typology and Syntactic Description III: Grammatical Categories and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 36-145.
- Talmy, Leonard. 2000. *Toward a cognitive semantics*. Cambridge: MIT Press.
- Terlingen, Johannes Hermans. 1967. Italianismos. En M. Alvar et alii. *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Tomo II. Madrid: CSIC, pp. 263-305.

Varela, Soledad; Martín García, Josefa. 1999. La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4993-5040.

Wright, Roger. 1982. *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*. Liverpool: Francis Cairns.

Fuentes documentales

Alcover y Moll: Alcover, Antoni Maria; Moll; Francesc de B. 2001-2000 [1985]. *Diccionari català-valencià-balear* [en línea]. Barcelona-Palma de Mallorca: Institut d'Estudis Catalans-Moll. Disponible en <<http://dcbd.ieacat.net>>.

Alvar Ezquerro, Manuel. 1994. *Diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco/Libros.

Barcia, Roque. 1880-83. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Barcelona: Seix-Editor.

CDH: Real Academia Española. Banco de datos (CDH) [en línea]. *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*. Disponible en <<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>>.

CE: Davies, Mark. *Corpus del español*. Disponible en <<http://www.corpusdel-espanol.org>>.

Clave: *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Ediciones SM. Disponible en <<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>>.

CORDE: Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

CREA: Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

CORPES: Real Academia Española. Banco de datos (CORPES) [en línea]. *Corpus del español del siglo XXI*. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

Crusca: *Vocabulario degli accademici della Crusca*, 1612¹, 1623², 1691³ y 1729-1738⁴. Disponible en <<http://www.lessicografia.it>>.

DCLF: Rey, Alain, dir. 2005. *Dictionnaire Culturel en Langue Française*. París: Le Robert.

DECH: Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

DEA: Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino. 1999. *Diccionario del Español Actual*. Madrid : Aguilar.

DICTER: *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Disponible en <<http://dicter.usal.es>>.

DLE: Real Academia Española. 2014, 23.^a ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Du Cange *et alii*. 1883-1887. *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Niort: L. Favre. Disponible en <<http://ducange.enc.sorbonne.fr>>.

DVLF: Dictionnaire Vivant de la Langue Française. Chicago: The University of Chicago. Disponible en <<https://dvlf.uchicago.edu>>.

Gaffiot, Félix. 1934. *Dictionnaire Latin-Français*. París: Hachette.

NDHE: Real Academia Española. Nuevo Diccionario Histórico del Español. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

Niermeyer, Jan Frederik. 1976. *Mediae Latinitatis Lexicon Minus. Abbreviationes et Index Fontium*: Leiden-New York-Köln: Brill.

NLLE: Real Academia Española. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

OLD: Glare, P. G. W. 1982. Oxford Latin Dictionary. Oxford: Clarendon Press.

TLFi: Trésor de la Langue Française informatisé. Disponible en <<http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>>.

Valbuena, Manuel de. 1793-1860 [1846]. *Diccionario universal latino-español*. 6.^a edición. París: Librería de Rosa y Bouret.

Corpus

contraalisiones, contraalmirante, contraanálisis, contraargumentar, contraargumento, contraatacar, contraataque, contraaviso, contrabajo, contrabalancear, contrabando, contrabarrera, contracara, contracubierta, contracultura, contracultural, contracurva, contradecir, contradiscursivo / -a, contradiscurso, contraeducación, contraeducativo / -a, contraengañar, contraengaño, contraespionaje, contrafactual, contrafagot, contrafoso, contrafuerte, contragolpe, contragolpear, contraguerrilla, contrahacer, contrahierba, contrahuella, contraincendios, contraindicante, contraindicar, contrainforme, contrainsurgencia, contrainsurgente, contralateral, contralesional, contralto, contra maestre, contramarcha, contramarchar, contramuslo, contraofensiva, contraoferta, contraofertar, contraorden, contrapartida, contrapelo, contrapesar, contrapeso, contraponer, contraproductente, contraprogramación, contraprogramador / -a, contraprogramar, contrapropuesta, contraproyecto, contrapunto, contrarracional, contrarréplica, contrarreplicar, contrarrestar, contrasentido, contraseña, contraseño, contrastar, contratapa, contratiempo, contratreta, contravención, contravencional, contraveneno, contravenir, contravigilancia, contravigilar.

Notas

* Perquè la millor manera d'aprendre les paraules és des del cor, vull dedicar aquest estudi a la Lluïsa, la meva mare, pel seu amor i dolç mestratge.

Este trabajo se ha desarrollado dentro de los proyectos de investigación FFI2014-56968-C4-4-P y FFI2017-87140-C4-2-P, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad. Asimismo se enmarca dentro del programa de *Support als Grups de Recerca* (2017 SGR 634) financiado por la Generalitat de Catalunya.

¹ Para una discusión sobre la naturaleza preposicional de los prefijos, *vid.* Kornfeld y Saab (2003), Serrano-Dolader (2003) y Martín García (2005: 29-35 y 2017: 92-98), entre otros.

² Según Lehmann (1983: 160), “Preverbatation belongs primarily to word-formation and only secondarily to syntax”.

³ En el período del latín medieval, nos interesa poner el foco en las formaciones con *contra-* atestiguadas hasta principios del siglo XIII, etapa en la que Wright (1982) propone que se originó la concepción de que el latín y el castellano eran lenguas diferentes. A partir de esta época, el desarrollo de la primera se vio fuertemente influido por las lenguas romances europeas.

⁴ El significado de ‘imitar’ surge del valor etimológico ‘hacer, fabricar (algo) por oposición a lo que es natural, de la naturaleza, y por lo tanto “no fabricado”.

⁵ El *Glossarium* de Du Cange documenta también los sustantivos *contracambium* (s. XI) y *contraclavis* (s. XIII), de los cuales no hallamos continuidad en el castellano medieval.

⁶ Para un examen de los procesos de formación y cambio de las preposiciones del español, *vid.* Espinosa Elorza (2010).

⁷ La preposición *contra* con régimen temporal se atestigua todavía en el español contemporáneo: *contra la tarde* (Delibes) según de Bruyne (1999) y *contra la madrugada* (Martín Gaité) según el *DEA* (1999).

⁸ Siguiendo la terminología de Álvarez de Miranda (2009: 146).

⁹ La forma mayormente utilizada es el adjetivo verbal *contrafecho* ‘opuesto a lo natural o verdadero’.

¹⁰ El *Glossarium* de Du Cange documenta las formas latinas *contrapesium* (en 1360) y *contrapondus* (en una carta de 1410).

¹¹ Para expresar el mismo concepto el francés creará el verbo *contrebalancer* a mediados del s. XVI (*DCLF* y *TLFi*). El cognado español *contrabalancear* se documenta a principios del s. XVIII.

¹² Según Barcia (1980-83, s. v. *contrapunto*), “Llamóse *contrapunto*, porque las notas se figuraban por medio de *puntos*, colocados los unos enfrente de los otros; de suerte que formaban tales *contra-puntos*.”

¹³ Aunque el *DECH* (s. v. *fuerte*) aporta para *contrafuerte* del zapato documentación de 1493.

¹⁴ Barcia (1880-83, s. v. *contrafuerte*) señala dos acepciones relativas a la fortificación: la primera con el valor compositivo de [*contra-* + *fuerte*], “El fuerte que se hace en oposición de otro”, y la segunda, derivada de la anterior, “Estribo ó manchón que se hace para fortificar algún muro”. El *TLFi* considera metafórica la acepción de ‘pieza de cuero con que se refuerza el calzado’.

¹⁵ Término nacido en el campo de la esgrima, *vid.* *Autoridades* (s. v. *contratreta*) [*NTLLE*].

¹⁶ Covarrubias 1611 [*NTLLE*] registra también *contracedvla* “la que se da en contrario de otra, de fecha anterior”, formación que seguiría el mismo patrón denominativo en que el prefijo aporta los valores de oposición y complementariedad a la base.

¹⁷ Según el *NDHE* (s. v. *contrabajo*), este “vocablo se emplea con frecuencia a lo largo de los siglos XVI y XVII, en textos de diversa índole, pero especialmente en múltiples documentos incluidos en actas, libros de cuentas, registros, etc. de catedrales e iglesias que contaban con cantores y otros músicos profesionales como ejecutantes en los oficios religiosos. La voz con esta acepción decae durante el siglo XVIII, debido quizás a que fue paulatinamente sustituida por otros vocablos, como *bajo* y *bajo profundo*, o incluso *barítono*, para referirse a esta misma tesitura vocal.”

¹⁸ El *DECH* (s. v. *tiempo*) da como posibilidad que se trate de una creación hispánica: “Zaccaria se inclina a creerlo hispanismo”. El *CDH* registra por primera vez el sustantivo *contratiempo* en un acta medieval:

“et los clérigos sobre dichos començaron afinar e cantar la dicha misa en alta voz como pertenecia al ministerio del oficio de la misa de sant Vicente. Et cantaron dixeron la dicha misa adecuadamente syn *contratiempo* alguno de los clérigos de Colindres nin de otras personas algunas.” (1393, «Acta» Documentación medieval de la villa de Laredo) [CDH]. La segunda documentación del corpus pertenece al ejemplo de (10). Según el *DCLF* (s. v. *contretemps*), las primeras manifestaciones en francés e italiano datan de mediados del s. XVI.

¹⁹ Definición que da Barcia (1880-83: s. v.).

²⁰ No parece haber cognados en francés e italiano.

²¹ En contraste, el francés sí atestigua el sustantivo *contre-nature* ya en 1535 (*DCLF* y *TLFi*).

²² En el s. XVIII empieza a documentarse en español el sustantivo *contradanza*, tomado del francés *contredanse*; sin embargo, no se ha incluido en el corpus ya que en su origen no se trata de una formación prefijada dado que procede del inglés *country-dance* ‘baile campesino’ (*DECH*: s. v. *danzar*; Alcover y Moll: s. v. *contradansa*; y *DCLF*: s. v. *contredanse*).

²³ La definición de *contraalmirante* en Barcia (1880-83: s. v.), “Oficial de la marina de algunas naciones, que equivale en la nuestra á jefe de escuadra”, refuerza también la tesis de un origen no español.

²⁴ También en francés la forma adjetiva es la más común (*DVLF*).

²⁵ La modificación sintagmática aparece también en el latín en el caso de verbos con preverbios negativos, por ejemplo, en *diffiteor* ‘confesar que no’ o *dissuadeo* ‘aconsejar que no’ (García Hernández 1980: 155). Un ejemplo paralelo en castellano estaría en el verbo *desaconsejar* ‘aconsejar que no’ (Gibert Sotelo 2017: 77, nota 2). Para una discusión sobre el alcance del prefijo en la evolución del latín al español, *vid.* Gibert Sotelo (en prensa).

²⁶ El sustantivo *contrapartida* encuentra su origen en el ámbito del léxico económico como ilustra el ejemplo siguiente: “Se denomina *contrapartida* o *contracuenta*, la cuenta que resulta abonada al hacerse un cargo, o la cargada cuando se hace un abono” (1929, Francisco Hurtado del Valle, *Teoría y práctica de la contabilidad*) [CDH].

²⁷ Según *CREA*, en el español americano (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Ecuador) se registra el sinónimo *contratapa* desde 1981.

²⁸ El prefijo *anti-*, a diferencia de *contra-*, no aporta a sus derivados el valor de complementariedad de la base (Martín García 1996).

²⁹ Tomando como punto de partida la formación de *contralateral* se ha originado en el ámbito médico *contralesional* ‘en el lado opuesto a la lesión’(ej.: *espacio contralesional* [2017 Google]).

³⁰ Rainer (1993: 319) considera el mismo análisis para *contracultural* < *contracultura*.

³¹ En la tabla se han obviado las formaciones adjetivas formadas a partir de bases prefijadas con *contra-*.